



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Secretaría de Educación y Cultura



Programa Integral de Investigación Educativa.

Demandas Específicas SEC-CONACYT



¡Porque si podemos!
OPORTUNIDADES PARA TODOS

mayo de 2004.

Sonora
Vamos por Soluciones

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CONVOCATORIA 2004-C02
DEMANDA ESPECÍFICA

PROGRAMA INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

AREA 3: Desarrollo Social y Educativo

Modalidades: A: Investigación Científica Aplicada; B: Innovación Tecnológica Precompetitiva; C: Fortalecimiento de Grupos de Investigación y Formación de Especialistas; E: Difusión y Divulgación Científica y Tecnológica

Antecedentes:

En el Estado de Sonora, la investigación educativa, durante los últimos siete años ha crecido significativamente, como lo ilustran, el número de ponencias de sonorenses con resultados de investigaciones educativas aceptadas por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C. (COMIE) la organización nacional más importante en el campo educativo, el número de programas presenciales de maestría en educación que es actualmente de 11 en la entidad con más de 500 estudiantes, el surgimiento de los primeros programas de doctorado en educación (uno presencial y otro a distancia), el funcionamiento de la Red de investigación Educativa en Sonora, A. C. y el Acuerdo Amplio de colaboración para el Fomento de la Investigación Educativa, que firmaron todos los rectores y directores de las instituciones de educación superior, media superior y educación básica en la entidad.

El Gobierno del Estado de Sonora, en su Programa Estatal de Educación 2004-2009, ha concedido un lugar especial a la investigación educativa, al establecer el Programa Integral de Investigación Educativa siguiendo los lineamientos establecidos por la UNESCO en su declaración de Cochabamba, Bolivia, y a través de la Secretaría de Educación y Cultura se han seleccionado trece demandas en base a las siguientes consideraciones y antecedentes:

- Es importante analizar el rezago educativo en algunas regiones o municipios donde se detectan indicadores de baja cobertura, alta reprobación y repitencia y, consecuentemente, baja eficiencia terminal y aprovechamiento escolar; tomando en cuenta que en los últimos 10 años el Estado de Sonora bajó 2.5 puntos porcentuales en atención a la demanda con respecto a la media nacional; habría que revisar la cobertura de la población de 3, 4 y 5 años de edad en la cual el Estado ocupa el 24° lugar nacional, así como los niveles de eficiencia terminal de la educación primaria, secundaria y media superior en cuyos niveles Sonora ocupa los lugares décimo sexto, vigésimo y vigésimo primero, respectivamente; detectar las causas del comportamiento de los indicadores y proponer algunas alternativas de solución facilitará la toma de decisiones en este campo.
- No existe precedente en la entidad de estudio que refleje si los docentes están transformando realmente su práctica docente; si conocen, han interpretado correctamente y están aplicando modelos educativos centrados en el aprendizaje o si, por el contrario, están utilizando prácticas tradicionales ya desfasadas por la pedagogía moderna.
- No existe una cultura de evaluación en el Sistema Educativo del Estado de Sonora; no existe tampoco un antecedente de investigación que posicione a este rubro en el proceso educativo,

por lo cual se hace indispensable un estudio que acopie las experiencias existentes, las ordene y las enfoque hacia la construcción de la **“Calidad Sonora en Educación”**.

- En los últimos 7 años se ha ofertado una amplia capacitación y actualización al magisterio y 11 instituciones formadoras de docentes han atendido a más de 5 mil estudiantes, sin embargo, los efectos de este esfuerzo no se ven suficientemente reflejados en los indicadores educativos.
- La Secretaría de Educación y Cultura sostiene e impulsa un programa de educación a distancia que oferta desde hace más de 7 años, una barra educativa de 4 horas y media de lunes a viernes en televisión educativa, con cobertura en más del 90% del territorio sonorense; se han transmitido 5,098 programas televisivos de media hora con contenidos educativos; se han ofertado más de 900 programas de radio de media hora también con cobertura estatal; se han equipado a 190 instituciones de educación básica con 2,410 equipos de cómputo y se están equipando 545 más con 5,467 computadoras. Sin embargo no se tiene una unidad de medida del uso de estos medios y el impacto sobre el proceso educativo.
- La visión de la educación del futuro se centra en una escuela con mayor autonomía y más autogestión, tanto en la organización y la administración escolar como en el ámbito pedagógico; es necesario, bajo este enfoque y bajo esa perspectiva, valorar la relación de la organización y la administración del sistema educativo sonorense.
- La actualización de los programas de estudio ha sido más lenta que la rapidez con la que ocurren los cambios en nuestra sociedad, es necesario por ello, que los resultados de la investigación curricular se implementen con mayor frecuencia tratando con ello de otorgar la pertinencia que la educación requiere en consideración a las necesidades de cada región.
- El proceso demográfico de Sonora nos indica que la cohorte emergente de población de 15 a 24 años, que es la de los jóvenes, ocupará cada vez un mayor espacio en el aspecto demográfico de nuestro Estado, requiriendo una oportunidad de realizar su vida en los próximos 5 años, lo cual depende de que tengan trabajo y sean productivos.
- En Sonora se ha ido incrementando la organización de la sociedad para que participe en apoyo a la educación, de tal manera que en los últimos 7 años se pasó de 3,050 organismos auxiliares a 8,826; considerando Asociaciones de padres, Sociedades de alumnos, Consejos escolares y municipales de participación social; sin embargo, se tiene la impresión de que su participación real es aún incipiente.
- Que unos de los campos que demandan el análisis y valoración de la investigación educativa en el Estado son el de la educación ambiental, el fortalecimiento de valores, la salud reproductiva y la formación ciudadana; porque se tiene la urgente necesidad de formar seres saludables con conciencia planetaria, visión y actuación holista, ciudadanos críticos, participativos y con un alto sentido de compromiso social.
- Sonora tiene 706 mil personas de 15 años y más, que no han iniciado o no han concluido su educación básica, la cual representa el 43 % de 1.6 millones de habitantes de esta cohorte de edad; es indispensable encontrar formas inteligentes y acertadas de enfrentar este rezago que representa un obstáculo, no sólo para lograr la calidad educativa, sino para aspirar a la competitividad; tiene además 56 mil personas que hablan 13 diferentes lenguas indígenas, 8 nativas del Estado y 5 migrantes; por otra parte enfrenta el reto de la cobertura de los servicios educativos y la integración de quienes requieren educación especial.

- Existe una gran cantidad de investigación que aún se encuentra dispersa y desarticulada por lo que, su ordenamiento, procesamiento, publicación y uso se dificulta, no es posible o es insuficiente.

Para lograr todo lo anterior es necesario disponer de un mayor número de personas dedicadas a la investigación educativa en el Estado, con dominio de las metodologías científicas; en virtud de lo cual proponemos impulsar las siguientes demandas de investigación, con sus respectivos objetivos y productos:

Demanda 1: Rezago educativo; su origen, situación actual y perspectivas; violencia, embarazos, pobreza, vicios. Efectos en: asistencia, permanencia, éxito escolar, reprobación, deserción, eficiencia terminal, aprovechamiento.

Objetivos:

Obtener información suficiente, ordenada y confiable, sobre las principales causas que dan origen, hacen que persista y se profundice el rezago educativo, en el estado de Sonora; enfatizando el análisis de fenómenos como la pobreza, los vicios, la violencia, las relaciones familiares y personales, el embarazo en adolescentes entre otros; valorando su impacto en el ingreso, la permanencia y el éxito escolar, clarificando sus repercusiones en indicadores básicos como la deserción, la reprobación y el aprovechamiento escolar; ubicándolo a nivel municipal y proponiendo programas para lograr su reducción.

Este estudio deberá realizarse tomando como punto de referencia los enfoques de las declaraciones N° 4 y 9 y de los puntos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de las “**Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI**”, de la Declaración de Cochabamba, Bolivia avalada por la UNESCO.

Productos Esperados:

Un informe que contenga:

- Un diagnóstico del rezago educativo en todos los niveles y modalidades educativas, estratificado por edad y género; por regiones y municipios; con proyección enfatizada en los grupos étnicos y migrantes.
- Una base de datos.
- Conclusiones y propuestas de atención.
- Un directorio de las personas clave en este tema.
- Reportes de resultados de investigación en forma de ponencia para congresos regionales, nacionales e internacionales, o artículos para revistas de esos ámbitos.
- Videos de difusión sobre la situación del rezago educativo.
- Estrategia de intervención para lograr disminuir el rezago.

Demanda 2: Metodologías y prácticas educativas centradas en el aprendizaje; la enseñanza de la ciencia y la tecnología; el hábito de la lectura; el respeto y la comprensión al estudiante; el desarrollo de las múltiples inteligencias, el mejoramiento de ambientes y sistemas educativos.

Objetivos:

Conocer la situación que prevalece actualmente en el sector educativo sonorenses con respecto a las prácticas educativas; obtener conocimiento suficiente y confiable relativo a las prácticas educativas centradas en el aprendizaje, tomando como punto de referencia a comunidades educativas de nuestro estado; nuestro país y de otras naciones; enfatizando la importancia del mejoramiento de las

prácticas educativas en la divulgación de la ciencia y la tecnología; el fortalecimiento de los valores culturales, el uso de las diferentes formas del arte y la educación física en el proceso educativo; la importancia de respetar la individualidad de cada estudiante, el fortalecimiento y aprovechamiento de las múltiples inteligencias, la concepción holista, el pensamiento complejo y la visión planetaria, así como el mejoramiento de los ambientes educativos y el respeto a la diversidad cultural y étnica.

Este estudio deberá realizarse tomando como punto de referencia los enfoques de la declaración N° 5 y de los puntos N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las **“Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI”**, de la Declaración de Cochabamba, Bolivia avalada por la UNESCO.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico de la situación que guardan las prácticas educativas enunciadas arriba en nuestro estado.
- Un compendio de conocimientos y experiencias educativas exitosas centradas en el aprendizaje.
- Una propuesta de extensión de las más modernas prácticas educativas al sector educativo sonorense.
- Una base de datos con los investigadores de este tema y las referencias bibliográficas.
- Reportes de resultados de investigación en forma de ponencias para congresos regionales, nacionales e internacionales, o artículos para revistas de esos ámbitos.

Demanda 3: Evaluación educativa: planes, programas y políticas públicas; instituciones educativas, los docentes, los estudiantes, los procesos, las competencias, los perfiles y los resultados.

Objetivos:

- Construir una propuesta de modelo de evaluación; un sistema de indicadores para evaluar los procesos de gestión y los resultados de las instituciones que integran al Sector Educativo Sonorense y sus actores: funcionarios, directores de escuela, docentes y estudiantes; un proceso de divulgación y uso positivo de esta información en todos los niveles educativos.
- Captar experiencias exitosas de procesos de evaluación de otros estados y países del mundo; dimensionando su aplicación en beneficio del Sector Educativo del Estado de Sonora.

Este estudio deberá realizarse tomando como punto de referencia los enfoques de las declaración N° 1 y los puntos N° 21, 43, 45, 46, 47, 48 y 49 de las **“Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI”**, de la Declaración de Cochabamba, Bolivia avalada por la UNESCO.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico sobre la situación de la evaluación educativa en el estado de Sonora.
- Un compendio que integre diversas experiencias educativas y puntos de referencia en este campo.
- Una propuesta de modelo de evaluación con una base de datos y el manual de procedimientos para su uso.
- Una propuesta del proceso de entrega de la información generada por el sistema.
- Reportes de los resultados de las investigaciones apoyada en este tema, en forma de artículos para revistas o ponencias en congresos.
- Aportar la información para la construcción de un sitio electrónico de intercambio de ideas sobre el tema en el Estado.

Demanda 4: Formación, capacitación, actualización, profesionalización, identidad y prácticas del docente.

Objetivos:

- Elaborar un modelo integral de formación, capacitación, actualización y profesionalización del magisterio en Sonora; que integre a todos los niveles y modalidades educativas que forman parte del sector; que oferte al magisterio sonorense opciones para mejorar su práctica docente en el marco de un proceso centrado en el aprendizaje, la comprensión y aplicación eficiente de planes, programas y enfoques educativos; la inclusión de los contenidos de interés regional y local; armonizado todo lo anterior con un proceso de crecimiento y desarrollo profesional basado en resultados educativos.
- Realizar un estudio de las estructuras existentes en el Estado orientadas a cumplir este objetivo; analizar su funcionamiento, su uso y su impacto en la transformación de la práctica docente; extraer experiencias exitosas de otros estados o países que sirvan como referente a fin de construir una propuesta local para atender este rubro.

Este estudio deberá realizarse tomando como punto de referencia los enfoques de las declaraciones N° 2 y 3 y los puntos N° 16, 17, 18, 19 y 20 de las **“Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI”**, de la Declaración de Cochabamba, Bolivia, avalada por la UNESCO.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico de la situación que guarda esta área en nuestro estado, por nivel educativo.
- Un compendio de conocimientos y experiencias que puedan ser utilizados como punto de referencia.
- Una propuesta de modelo integral.
- Una base de datos.
- Reporte de los resultados en forma de artículos o ponencias.
- Una red de maestros ligados e investigadores educativos.
- Un perfil de los estudiantes y los recién egresados de las escuelas normales en cuanto a prácticas culturales, habilidades didácticas, expectativas, etc.

Demanda 5: Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a la educación; su uso por los actores del proceso, su impacto, situación actual, perspectivas, modelos de educación a distancia.

Objetivos:

Contar con un estudio que ofrezca información suficiente, ordenada y confiable sobre la situación que prevalece actualmente en este campo; su estructura general, tomando en cuenta todos los niveles educativos y las instancias centrales, desconcentradas y descentralizadas de la SEC; que permita valorar cuál es el nivel e intensidad de su uso y su impacto en los resultados educativos; así como contar con una propuesta de modelo integral de uso de las plataformas tecnológicas para ser aprovechadas en el impulso de un modelo integral de educación a distancia que apoye los procesos educativos de los maestros, los estudiantes y la sociedad; se pretende contar con los elementos que podrían generar la transformación de las estructuras actuales en un Instituto Estatal de Educación a Distancia

Este estudio deberá realizarse tomando como punto de referencia los enfoques de la declaración N° 10 y los puntos N° 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de las **“Recomendaciones**

sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI”, de la Declaración de Cochabamba, Bolivia avalada por la UNESCO.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico general sobre la existencia y el uso de las plataformas tecnológicas en el sector y su impacto en la educación.
- Un compendio de experiencias exitosas de modelos de educación a distancia.
- Una propuesta de un modelo de uso de las estructuras tecnológicas que las integre para su operación y que a su vez sean un medio para integrar y articular a las distintas áreas del sector, es decir, el perfil de un modelo de educación a distancia abierto al magisterio, los estudiantes, la población adulta y la sociedad.
- Artículos y ponencias.
- Memoria de eventos organizados.
- Una red de sitios de contacto a distancia, con personas identificadas, referencias bibliográficas, etc.

Demanda 6: La organización y la administración del sistema educativo: articulación, simplificación, sistematización, desconcentración y descentralización.

Objetivos:

Contar con un estudio que refleje la situación actual del Sistema Educativo del Estado de Sonora, en aspectos como: articulación de niveles y subsistemas, la simplificación y sistematización de procesos educativos, los niveles de centralización y sus efectos en los procesos y los resultados educativos, así como una propuesta que, respondiendo a los indicadores del diagnóstico, permita tomar las mejores decisiones a fin de mejorar la organización y la administración del Sistema Educativo Sonorense.

Este estudio deberá ser hecho bajo el enfoque de conocer, analizar y valorar en qué medida la organización y la administración del sistema educativo del Estado responde a la visión de las **“Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI”**, de la Declaración de Cochabamba, Bolivia; tomando como punto de referencia los acuerdos de las declaraciones N° 6 y 7 y las recomendación N° 21, 22, 23, 24 y 25, avalados por la UNESCO.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico general.
- Un compendio de conocimientos y experiencias que sirvan como soporte y puntos de referencia.
- Una propuesta para el mejoramiento de la organización y la administración del sistema educativo.
- Una base de datos que soporte todo el planteamiento.
- Un manual de procedimientos para su uso.
- Un reporte de investigación preparado para su publicación en revistas especializadas y/o para presentarse en congresos locales, nacionales e internacionales.
- Un catálogo de decisiones o procesos que se hacen en base a resultados de investigaciones educativas
- Un perfil del personal que labora en la administración y el magisterio.

Demanda 7: Situación curricular, planes y programas de estudio y materiales didácticos, su pertinencia, su interpretación y aplicación; situación actual y perspectiva frente a la demanda educativa del estado.

Objetivos:

- Contar con un estudio que aporte información suficiente, ordenada y confiable sobre:
 - a) Si los planes y programas de estudio responden cabalmente a las exigencias educativas de los estudiantes en particular y de las demandas socioeconómicas de nuestro estado en general.
 - b) Si los docentes conocen suficientemente los planes y programas de estudio; si interpretan sus enfoques y si están cumpliendo con los mismos.
- Obtener una propuesta que permita:
 - a) Plantear las necesidades de adecuación curricular y de planes y programas de estudio, en un tiempo menor al de los cambios en la sociedad.
 - b) Establecer un programa orientado a lograr que las comunidades educativas conozcan, interpreten y apliquen correctamente los planes y programas de estudio.
 - c) Que la investigación curricular innovar y actualizar con mayor frecuencia los programas educativos, que sus resultados se implementen cuanto antes.

Este estudio deberá realizarse tomando como punto de referencia los enfoques de las declaraciones N° 2 y 6 de los puntos N° 2 y 3 de las **“Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI”**, de la Declaración de Cochabamba, Bolivia avalada por la UNESCO.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico sobre:
 - La vigencia de planes y programas de estudio.
 - El conocimiento, la comprensión y la aplicación de planes y programas de estudio.
- Una propuesta que plantee, tanto las adecuaciones curriculares por realizar como el sistema para propiciar el conocimiento, la interpretación y aplicación de planes y programas de estudio.
- Un reporte de investigación preparado para publicarse en revistas especializadas y/o en congresos locales, nacionales o internacionales.
- Un catálogo de programas curriculares aplicados en la entidad.
- Un directorio de expertos en el tema en Sonora.

Demanda 8: Relación educación – empleo, vinculación: educación, empresa y sociedad.

Objetivos:

- Obtener información suficiente, ordenada y confiable sobre:
- Qué tanta relación existe entre educación y empleo en cada uno de los niveles educativos, partiendo del análisis de contenidos y enfoques de planes y programas de estudio y su proyección efectiva hacia la construcción de una cultura de trabajo, de productividad y generación de empleos.
- Qué tantas estructuras existen y qué acciones se están desarrollando en las instituciones educativas, para construir esa cultura emprendedora, de vinculación con la empresa y la sociedad para construir una cultura para el trabajo, la productividad y el empleo.
- Contar con una propuesta que perfile el establecimiento de un modelo en todo el sector educativo, vertical y transversalmente, para generar una cultura emprendedora, para el trabajo, la productividad y el empleo.

Esta investigación se hará tomando en cuenta los enfoques educativos establecidos en la Declaración de Cochabamba, Bolivia; en las **“Recomendaciones sobre políticas educativas para el siglo XXI”**. Declaración N° 8 y recomendaciones N° 2, 3, 8, 28 y 30.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico general que refleje la situación que prevalece en el sector educativo con respecto a la relación educación-trabajo-productividad y empleo.
- Un compendio referencial de conocimientos y experiencias exitosas en este rubro.
- Una propuesta para impulsar la cultura emprendedora, para el trabajo, la productividad y el empleo en el sector educativo sonorense.
- Una memoria de foro entre educadores y empresarios.
- Un plan de acción para lograr la pertinencia.

Demanda 9: Participación social, su influencia e impacto en el proceso educativo.

Objetivos:

- Obtener un estudio que permita ponderar, con la mayor confiabilidad posible:
 - El estado que guarda actualmente la participación social en el Sector Educativo Sonorense.
 - Factores que influyen para que ésta se realice, de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades de las instituciones educativas.
 - Factores que limitan la participación social; considerando para ello las diversas estructuras y circunstancias de orden gubernamental, institucional, organizacional y social.
- Contar con una base de datos, conocimientos y experiencias exitosas referenciales que faciliten la elaboración de propuestas y la toma de decisiones en nuestro Estado.
- Contar con una propuesta para fortalecer la participación social en el Sector Educativo Sonorense.

Esta investigación se hará tomando en cuenta los enfoques educativos establecidos en la Declaración de Cochabamba, Bolivia; en las “**Recomendaciones sobre políticas educativas para el siglo XXI**”. Declaración N° 7 y 9 y recomendaciones N° 23, 24 y 25.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico general del estado que guarda la participación social en el Sector Educativo Sonorense.
- Un compendio referencial de conocimientos y experiencias exitosas.
- Una propuesta integral para impulsar la participación social en la educación.
- Un reporte de investigación para ser publicado en revistas especializadas o presentado en congresos locales, nacionales e internacionales.
- Una base de datos con información sobre las personas en la sociedad, que participan en las escuelas de sus hijos y como lo hacen.

Demanda 10: Orientación educativa y vocacional; situación actual, impacto, perspectiva.

Objetivos:

- Contar con un estudio que refleje:
 - La situación actual que guarda la orientación educativa y vocacional en el sector educativo sonorense; estructuras existentes, instituciones que cuentan con recursos destinados a este fin, acciones que realizan, costo, etc.
 - El impacto que tiene la orientación educativa y vocacional en el proceso, un análisis comparativo.
- La posición del Estado de Sonora con respecto a otros estados de la República Mexicana y otros países.

- Obtener una base de conocimientos y experiencias exitosas referenciales en este campo, tanto de comunidades educativas de nuestro Estado, como del resto del país y del mundo.
- Contar con una propuesta que posibilite la toma de decisiones para dar respuesta a las demandas que en este rubro plantea el Sector Educativo Sonorense.

Esta investigación se hará tomando en cuenta los enfoques educativos establecidos en la Declaración de Cochabamba, Bolivia, en las “**Recomendaciones sobre políticas educativas para el siglo XXI**”. Declaración N° 5 y recomendaciones N° 1, 2, 8, 9 y 10.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico general.
- Un compendio referencial de conocimientos y experiencias exitosas.
- Una propuesta para fortalecer este servicio en el sector educativo sonorense.
- Un modelo de orientación vocacional propuesto para los problemas estudiantiles y la institución.
- Artículos y ponencias para revistas y congresos de investigación educativa.
- Un directorio de expertos en el tema.

Demanda 11: Aspectos socioculturales-ambientales; fortalecimiento de valores, educación integral de la sexualidad y formación ciudadana; su situación actual, influencia e impacto en la educación.

Objetivos:

- Contar con un estudio que refleje la situación que guarda actualmente la atención de estos rubros en el Sector Educativo Sonorense, considerando la trascendencia que tienen en la concepción y construcción de un modelo de educación integral.
- Identificar el posicionamiento de estos campos de la educación en las políticas públicas, valorar qué lugar se les concede en las estructuras organizacionales y presupuestales.
- Compendiar experiencias educativas que se están llevando a cabo en estos rubros de la educación en nuestro estado.
- Captar y compendiar experiencias que de estos campos de la educación se están llevando a cabo en otros estados o países.
- Elaborar propuestas que nos permitan establecer programas de atención a estos campos de la educación.

Esta investigación se hará tomando en cuenta los enfoques educativos establecidos en la Declaración de Cochabamba, Bolivia; en las “**Recomendaciones sobre políticas educativas para el siglo XXI**”. Declaración N° 5 y 8 y recomendaciones N° 1, 3, 9, y 14.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico general.
- Un compendio referencial de experiencias exitosas.
- Un reporte de investigación para publicarse en revistas especializadas o en congresos.
- Una propuesta para construir programas de atención en este campo.
- Una base de datos.

Demanda 12: Educación para adultos, indígena y especial; situación actual, perspectiva y propuesta.

Objetivos:

- Contar con un estudio que refleje la situación actual del proceso de educación de los adultos, indígena y especial en el estado de Sonora, considerando edad, género, regiones y municipios.

- Un estudio que clarifique el ritmo en que se va abatiendo el rezago en este campo realizando un análisis comparativo en cuanto a:
 - a) La evolución cronológica, cuando menos de los últimos 15 años.
 - b) La relación existente entre el ritmo de certificación y el nivel de rezago que expulsa anualmente el tramo de la educación básica.
 - c) Nuestra posición con respecto a otros estados del país, principalmente los de la frontera norte de México y el Estado de Arizona.
- Tener un marco referencial de experiencias exitosas de otros estados o países que han logrado disminuir el rezago educativo en este nivel.
- Obtener una propuesta para mejorar el servicio en este rubro en el sector educativo sonorense.
- Diagnosticar la situación de la educación indígena y especial, estratificando su rango de atención por niveles educativos y su distribución geográfica en los municipios del Estado.

Esta investigación se hará tomando en cuenta los enfoques educativos establecidos en la Declaración de Cochabamba, Bolivia; en las **“Recomendaciones sobre políticas educativas para el siglo XXI”**. Declaración N° 9 y recomendaciones N° 11, 12, 13 y 14.

Productos Esperados:

- Un diagnóstico general del campo que se investigue
- Un reporte de investigación.
- Una propuesta de atención que responda a las condiciones enunciadas en el diagnóstico y a la visión general que se tiene en el Programa Estatal de Educación.
- Un catálogo de experiencias exitosas.
- Un directorio de personas clave en cada uno de estos temas o campos.

Demanda13: Gestión del Conocimiento en el Sistema Educativo del Estado de Sonora.

Objetivos:

- Elaborar un estudio en el cual se refleje:
 - a) Las estructuras físicas, humanas, materiales y financieras que existen en cada una de las instituciones de Educación Superior en el Estado de Sonora, destinadas a realizar o a apoyar la investigación educativa y la innovación.
 - b) La existencia de oferta de postgrados en cada una de las instituciones de Educación Superior del Estado de Sonora.
 - c) Un inventario y directorio de personas que han concluido los postgrados, especificando si se han titulado y los nombres de las tesis con la que lo hicieron.
 - d) Un inventario y directorio de personas que están estudiando el postgrado; especificando el campo de estudio y la línea de investigación.
 - e) Elaborar juicios de valor y un análisis comparativo de nuestra situación con los otros estados de la República mexicana y nuestros vecinos del Estado de Arizona.

Esta investigación se hará tomando en cuenta los enfoques educativos establecidos en la Declaración de Cochabamba, Bolivia; en las **“Recomendaciones sobre políticas educativas para el siglo XXI”**. Declaración N° 1 y recomendaciones N° 1, 5, 45, 47 y 48.

Productos Esperados:

- Diagnóstico general.
- Inventario de recursos físicos, humanos, materiales y financieros.
- Directorio de postgraduados

- Directorio de estudiantes de postgrados.
- Documento con juicios de valor y análisis comparativo.
- Reporte de investigación sobre la investigación educativa en el Estado de Sonora.
- Proyecto de Instituto Estatal de Investigación e Innovación Educativa.
- Artículo de investigación sobre como toman las decisiones educativas los directores de instituciones de educación en el Estado.

USUARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CONTACTO:

CONSEJO ESTATAL DE EDUCACION

TELEFONO:

PROF. JOAQUIN ENRIQUEZ FLORES

CORREO E. :

01-6622-608439 Y 162926

enriquezjoaquin@hotmail.com